

<https://doi.org/10.5232/ricyde2020.06206>

La generación perdida del boxeo olímpico español: la frustrada participación en Moscú-1980

The lost generation of Spanish Olympic boxing: the frustrated participation in Moscow-1980

María Teresa Calle-Molina, M^a Eugenia Martínez-Gorroño

Universidad Autónoma de Madrid. España

Resumen

El objetivo de esta investigación historiográfica es recuperar los hechos y circunstancias que envolvieron el boxeo español en la década de 1970 y los condicionantes para que España decidiera no participar en boxeo en los Juegos Olímpicos de Moscú en 1980. Se utilizó la entrevista semiestructurada para recuperar información de ocho fuentes orales y el análisis documental para recuperar y contrastar datos de fondos institucionales y hemerográficos, rescatando también contenidos inéditos del archivo personal de tres boxeadores de la Selección Nacional del periodo objeto de estudio. Al final de la década de 1970 la Federación Española de Boxeo vio disminuidos sus recursos económicos. Ello tuvo consecuencias en las becas de los miembros de la Selección Nacional, en sus circunstancias personales y en su preparación física. Los púgiles más veteranos abandonaron la selección y se produjeron sistemáticas derrotas en los encuentros previos a los Juegos de 1980. La difusión de noticias negativas relativas al boxeo en la prensa y la repudia de un sector social hacia este deporte, fueron algunos otros condicionantes para que el boxeo español sufriera un gran deterioro que afectara de manera local y nacional a los gimnasios y salas utilizadas para su práctica y difusión. Éstas fueron algunas de las causas para que semanas previas a la celebración de los citados Juegos Olímpicos la Federación decidiera que los púgiles seleccionados no asistieran con el resto de la delegación. Aquellos boxeadores sufrieron otras consecuencias y condicionantes ajenos, como resultado añadido a su ausencia en unos Juegos Olímpicos.

Palabras clave: Historia; deporte; boxeo; olimpismo.

Abstract

The aim of this historiographic research is to recover the facts and circumstances that surrounded Spanish boxing in the 1970s and the conditions that led Spain to decide not to participate in boxing in the 1980 Olympic Games in Moscow. The semi-structured interview was used to recover information from eight oral sources and the documentary analysis was used to recover and contrast data from institutional and newspaper collections, also rescuing unpublished content from the personal archives of three boxers of the National Team of the period of study. At the end of the 1970s the economic resources of the Spanish Boxing Federation were reduced. This had consequences on the scholarships of the members of the National Team, on their personal circumstances and on their physical preparation. The older fighters left the national team and there were systematic defeats in the matches prior to the 1980 Games. The diffusion of negative news related to boxing in the press and the repudiation of a social sector towards this sport, were some other conditions for the Spanish boxing to suffer a great deterioration that affected in a local and national way the gyms and places used for its practice and diffusion. These were some of the reasons for the Federation to decide, weeks before the Olympic Games, that the selected fighters would not attend with the rest of the delegation. Those boxers suffered other consequences and external conditions, as a result added to their absence in an Olympic Games.

Key words: History; sport; boxing; olympism.

Correspondencia/correspondence: María Teresa Calle-Molina
Universidad Autónoma de Madrid. España
Email: mariat.calle@uam.es

Introducción

Exceptuando trabajos puntuales que recogen las circunstancias de boxeadores españoles previos al periodo objeto de estudio (Aguilera González y Rosell Pradas, 2009) o las investigaciones sobre los éxitos deportivos de ciertos boxeadores amateurs que recogen brevemente sus triunfos deportivos en el periodo objeto de estudio (Antuña-Suárez, s.f.; Barbero, 1989; Díaz, 2008; Tamayo-Fajardo, 2005), son muy escasas las investigaciones sobre el boxeo aficionado español. Tan solo algunos trabajos, como el realizado por Sánchez García (2009) específicamente sobre el boxeo español en la década de los años 80 o el elaborado por Astor y Riba (2016) acerca de la influencia de los medios de comunicación en el boxeo en la década de los años setenta, se han centrado en la reconstrucción histórica de este deporte. Este trabajo tiene relación con otras investigaciones ya publicadas (Calle-Molina y Martínez-Gorroño, 2018; 2019 y 2020), tratando de dar continuidad a un trabajo que parte de una tesis doctoral (Calle-Molina, 2019), el cual recoge las circunstancias históricas de este deporte desde la década de los años sesenta hasta el inicio del milenio.

Es por ello por lo que se ha observado la inexistencia de la recuperación histórica específica sobre las circunstancias de la ausencia de los boxeadores españoles en los Juegos Olímpicos de Moscú en 1980, a pesar de ser un abandono especialmente significativo. España había tenido representación pugilística en los Juegos Olímpicos ininterrumpidamente desde Roma en 1960; es decir, un total de cinco ediciones consecutivas hasta 1980 (Arrechea, 2017; Calle-Molina, 2019).

Presentamos pues una investigación inédita y sin precedentes, con el objetivo de cubrir las lagunas existentes en la historia del boxeo español que recupera y reconstruye toda su casuística en los años 70 y que provocó la no participación en los Juegos de Moscú de 1980; escribiendo, por tanto, una parte de la historia del deporte español que aún no estaba escrita.

Así, el objetivo de esta investigación es recuperar los hechos y circunstancias históricas que envolvieron el boxeo aficionado en la década de los años setenta y su influencia en la ausencia de los boxeadores españoles en los Juegos Olímpicos de Moscú en 1980.

Metodología

Esta investigación se enmarca en el modelo historiográfico de la Historia del Tiempo Presente, que pretende dar respuesta a situaciones que tienen lugar en el presente histórico. Trata de acercarse al todo en su capacidad de comprensión global, articulada y formal para conseguir, a través de rasgos esenciales y característicos, definir una época histórica vivida por sujetos que actualmente siguen vivos (Aróstegui-Sánchez, 2004). Así, el investigador en este modelo “tiene la posibilidad de apreciar y observar las mentalidades, la percepción de los contemporáneos sobre el tema y sus propias vivencias” (Soto Gamboa, 2004, 137).

Las técnicas de investigación utilizadas han sido diversas. El análisis documental, se ha aplicado a las fuentes hemerográficas, bibliográficas y gráficas, así como a los documentos de archivos institucionales deportivos españoles e internacionales, como la biblioteca de la Academia Olímpica Internacional y del Comité Olímpico Internacional. También se ha realizado el análisis documental de la documentación inédita rescatada del archivo personal de las fuentes orales protagonistas de los acontecimientos. Específicamente se rescatan fuentes gráficas que, suscribiendo a Marcos Molano (2002) y estimando que la fotografía certifica, aunque no necesariamente significa, las hemos sometido a procesos de crítica y contextualización (Sanchidrián Blanco, 2011), suponiendo una parte esencial en el proceso de

triangulación de la información (Pacheco Rodríguez, 2019). Los procesos de crítica se llevaron a cabo para establecer que las fuentes eran auténticas (crítica externa) y para determinar su grado de exactitud y la validez para la investigación (crítica interna) (Best, 1982). Consideramos que las fuentes gráficas certifican el testimonio de las fuentes orales debido a que existen profundas carencias de información hemerográfica o proveniente de archivos institucionales que constatare la veracidad de los relatos recogidos.

Tras el proceso de identificación y categorización de aquellas personas que podían ser fuentes orales primarias de los hechos históricos que pretendíamos rescatar, localizamos a un total de ocho fuentes orales. Recuperamos sus testimonios a partir de una entrevista (Ferrando Puig, 2006). Esta técnica es esencial, para rescatar información de personas que protagonizaron un hecho histórico y que sin su memoria quedarían en el olvido, ya que los documentos escritos en algunas ocasiones son escasos o inexistentes (Folguera, 1994). Por otra parte, este trabajo pretende mostrar la importancia y pertinencia sobre algo que actualmente permanece poco estudiado o es desconocido, y que merece una proyección pública y académica (Bédarida, 1998).

Elegimos la entrevista semiestructurada de final abierto (Hammer y Wildavsky, 1990). La información obtenida fue analizada y sometida a los procesos de crítica interna y externa (Fusco, 2009) para verificar y garantizar la veracidad de la fuente y el contenido del relato.

El guion de la entrevista se diseñó teniendo en cuenta las diferentes trayectorias deportivas o profesionales de los púgiles que eran fuentes orales, según su categorización y tipología, como se indica en la Tabla 1. La categoría 1 muestra los miembros de la Selección Nacional de boxeo amateur durante la década de 1970: José Enrique Rodríguez Cal, participante en los Juegos de Múnich en 1972 y Montreal en 1976 e integrante de la Selección Nacional hasta finales de la década de los ochenta. Julio Ramón Gómez Pando, Manuel Barquín Orellana y Emilio Solé Ruiz pertenecieron a la Selección Nacional; fueron seleccionados para los Juegos de Moscú en 1980, no pudiendo finalmente asistir. Agapito Gómez Álvarez perteneció a la Selección Nacional al final de los setenta y, aunque no fue seleccionado para asistir a Moscú-80, continuó en la Selección y asistió a los Juegos de Los Ángeles en 1984. La categoría 2 muestra los boxeadores de la Selección Nacional al final de los 80, viviendo su trayectoria pugilística amateur escasos años posteriores al periodo objeto de estudio. Por último, la categoría 3 la conforma una persona cercana al ámbito pugilístico: Emilio Marquiegui Rico, periodista deportivo especializado en boxeo que desarrolló su trayectoria en la década de los 90 en España.

Tabla 1. *Categorización de las fuentes orales según su tipología*

Categorización de las fuentes orales	
Categoría 1	Enrique Rodríguez Cal; Agapito Gómez Álvarez; Manuel Barquín Orellana; Julio Ramón Gómez Pando; Emilio Solé Ruiz
Categoría 2	Juan Francisco Felices Fernández; Alberto Alemán Salvador
Categoría 3	Emilio Marquiegui Rico

Tabla de elaboración propia.

Cumpliendo las directrices de la ética de la investigación histórica, las fuentes orales firmaron dos documentos, previos a la entrevista, declarando conocer el objetivo de reconstrucción histórica de la investigación y otorgando el permiso para grabar su testimonio, así como para la consulta y utilización de su archivo personal. Se hizo constar la opción de poder cambiar y

eliminar de manera parcial o total su aportación, aceptando que sus nombres y testimonios no fueran anónimos. Este último aspecto tenía el objetivo de dar voz y reconocimiento a sus importantes logros deportivos. Siguiendo a Thompson (1988), consideramos que la recuperación histórica trata de “personajes no sólo extraídos de entre los líderes, sino también de entre la mayoría desconocida del pueblo” (1988, 36).

Resultados

Génesis del boxeo moderno

El origen del boxeo tal y como lo conocemos actualmente surgió en Inglaterra en el Siglo XVIII. Este deporte se introdujo en la península debido a su gran popularización en París y su cercanía con el puerto barcelonés (Astor y Riba, 2016) y comenzó a extenderse al resto del territorio a partir de salas regentadas por extranjeros y a las veladas pugilísticas en salas no acondicionadas para la práctica física. Fue alrededor de 1912 cuando comenzaron a crearse los primeros clubes de boxeo en España. La afición popular y las aportaciones económicas de la élite en la década de los años 20 generaron que este deporte se convirtiera en uno de los más populares. Fue precisamente en esta década cuando el boxeo comenzó a ser impulsado desde la capital de España por Jack Johnson y su grupo de preparadores, donde se organizaron veladas de boxeo en la sala de billares de las plantas bajas del Hotel Palace y el Hotel Ritz y se comenzaron a abrir gimnasios en zonas aristocráticas y en las sociedades más distinguidas de la capital (Meyer y Girard, 1996).

A partir de su gran auge, algunos encuentros boxísticos fueron poco éticos en su reglamentación, por ello se hizo precisa una estructura interna que regulara ciertos aspectos y, como consecuencia, en 1920 se fundó oficialmente la Federación Española de Deportes de Defensa Personal, la cual gestionaba los deportes de la esgrima, la lucha greco-romana y el boxeo. En 1922 se constituyó exclusivamente la Federación Española de Boxeo (FEB) (González Rodríguez, 2007) y, tan sólo un año después, por primera vez se tiene constancia de la colaboración de la FEB con el Comité Olímpico Español (IOC, 1976), incluyéndose en 1924 en la Federación Internacional de Boxeo Amateur, actualmente conocida como Asociación Internacional de Boxeo Aficionado (FEB, 2016).

Su génesis fue precedida solo por algunos deportes como el fútbol, el cual ya contaba con 29 clubes en 12 ciudades españolas desde su origen en 1889 hasta 1899 y con 103 clubes en 1903 (Torrebadella-Flix, Olivera-Betrán, y Bou, 2017) o el tenis, que celebró los primeros concursos en Barcelona y San Sebastián en 1902 y en Madrid en 1906 (Sánchez-Alcaraz Martínez, 2013). Sin embargo, coincidió en sus primeros pasos con el baloncesto, el cual fue introducido en las escuelas Pías de San Antón de Barcelona en los años 1921 y 1922 (Torrebadella-Flix, y Tico Camí, 2014) y con el balonmano, que fue introducido por los Exploradores de España alrededor de 1920, quienes a su vez también practicaban boxeo y fútbol en sus numerosos concursos y festivales gimnástico-deportivos en España (Torrebadella-Flix, 2013). Otros deportes como el voleibol o, entonces más conocido como balonvolea, tuvieron su génesis en España posteriormente (Torrebadella-Flix, 2019).

Así pues, algunas investigaciones (Torrebadella-Flix, 2013), apuntan que en 1922 se contabilizaban en España 459 entidades deportivas, de las cuales 312 estaban dedicadas al fútbol, 43 a la práctica de tenis, 36 a natación, 25 al ciclismo y tan sólo 10 al boxeo. Este hecho, sin embargo, puede deberse a que el boxeo se practicaba generalmente en salas no acondicionadas para la práctica deportiva. Algunas investigaciones (Calle-Molina, y Martínez-Gorroño, 2018; 2020), apuntan que incluso ya en la década de los años 60 el boxeo no disponía apenas de lugares específicos para la práctica de este deporte, pues continuaban

situándose en sótanos de bares y de hoteles o en lugares privados parte de asociaciones de vecinos que generalmente eran instalaciones utilizadas para los festejos o para la celebración de bailes.

Circunstancias generales del boxeo en la década de 1970

Circunstancias políticas, sociales y económicas en España y su influencia en el boxeo

La celebración en 1965 de la 63ª Sesión del COI en Madrid, en la que se presentó la candidatura de Madrid a los Juegos de 1972, fue uno de los primeros signos, según Simón Sanjurjo (2015) del régimen franquista para conseguir un efecto propagandístico y una apertura exterior que se había dado en las dos primeras décadas del régimen. Pese a los intentos por impulsar el deporte en las últimas décadas del franquismo los esfuerzos fueron superfluos ya que existían bajos niveles de práctica. La escasa inversión económica y la ausencia de medios eran manifiestos en la mayoría de las actividades deportivas (Scott, 1956, en López Díaz, 2012, 36). Los espectadores deportivos emergían con fuerza mientras los practicantes de clase obrera no tenían las ayudas suficientes para iniciarse en la práctica deportiva, creciendo solamente los deportes que no precisaban de materiales costosos o instalaciones para su práctica, como fue el caso del boxeo. Así, las estadísticas oficiales mostraban que en 1975 en España existían tan sólo un 0,5% de instalaciones por cada mil practicantes, siendo el 53% del total de naturaleza privada. Tan sólo se computaba un 22% de población que se consideraba practicante, provenientes en su mayoría de clases sociales altas (Moscoso Sánchez, Fernández Gavira, y Rodríguez Díaz, 2014).

Un año antes de la implantación de la Constitución Española de 1978 el Consejo Superior de Deportes se creó mediante el Decreto 2258/1977 el 27 de agosto, siendo el heredero directo de la Delegación Nacional de Deportes (DND). En aquel momento se constituyó como un Organismo Autónomo en directa dependencia del Ministerio de Cultura (Ley Orgánica 2258, 1977). No fue hasta 1978, con la nueva Constitución Española y el desarrollo de la Ley General de la Cultura Física y del Deporte, publicada el 31 de marzo de 1980, cuando comenzaron a crearse estructuras institucionales y autónomas que fueron impulsadas por las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos como motores de desarrollo inversor y organizativo del deporte español (Rivero, 2008).

Con la desaparición de la DND y la implantación del CDS, con su consiguiente desvinculación legislativa de otros organismos como el COE, se consiguió suprimir una estructura producto de un periodo dictatorial por otra más parecida a las existentes en la Europa de aquel momento. Así, se reconoció la personalidad jurídica del COE y en el pleno ordinario que éste celebró el 14 de abril de 1978 se aprobó la nueva estructura y las presidencias de las comisiones asesoras de trabajo, situando en la comisión “b”, al cargo de judo, lucha, boxeo y esgrima, el exboxeador Fabián Vicente del Valle (ABC, 1978).

Una nueva visión del boxeo en la prensa española

En 1977 el diario *El País* inició una campaña de prensa contra el boxeo. Incorporó como uno de los principios de su política editorial en el *Libro de Estilo*, la decisión de no publicar sobre este deporte (Gor, 1977). En 1978 se potenció la difusión de noticias especialmente negativas del boxeo profesional. Suscribiendo a Rivera Hernández (2011) y contrastando con las fuentes hemerográficas de *El País*, podemos confirmar que en 1978 se cubrió la noticia de tres púgiles fallecidos de manera trágica: Rubio Melero el 21 de febrero, Salvador Pons el 20 de julio y el boxeador italiano Jacopuzzi (Relaño, 1978).

Se abrió el debate sobre la prohibición del boxeo profesional y tan sólo unos meses después, *El País* publicó el fallecimiento de otro púgil español, en aquella ocasión amateur. La fuente hemerográfica citada resaltaba la escasa compensación económica que como resultado recibieron sus familiares:

Unas 2.000 pesetas, aproximadamente, cobrarán los padres de Salvador Pons por el combate de boxeo en el que, con toda seguridad, según los médicos, habrá encontrado la muerte. Será el triste precio de la muerte de un joven boxeador aficionado. La Federación Española, a través de la Mutualidad de Deportistas, establece que sus afiliados, en caso de fallecimiento, percibirán los gastos de asistencia hospitalaria y funeraria (El País, 1978a).

Meses después, el mismo diario publicaba el fallecimiento de otro boxeador italiano: Angelo Jacopucci (Efe, 1978). Aquellos sucesos y la cobertura que proporcionó *El País* calaron en la población en general y en el mundo del boxeo en particular. Alberto Alemán Salvador, incipiente púgil en aquella década, posteriormente miembro de la Selección Nacional, confirmaba aquella campaña:

Yo recuerdo cuando yo era pequeño, que en la casa se veía boxeo, se hablaba de boxeo... y de la noche a la mañana, todo eso cambió, todo desapareció. Intentaron borrarlo del mapa, que la historia del boxeo desapareciera. Borrar una parte de la historia de nuestro país... (Alemán Salvador, 2018).

Marquiegui Rico (2015), comentarista de boxeo en diversos medios y editor de la Guía Anual del Boxeo Amateur y Español *ESPABOX*, aseguraba que a finales de los setenta y principios de los ochenta el boxeo experimentó un gran declive en los medios televisivos. En consecuencia, los grandes campeones de boxeo profesional del momento como Carlos Hernández o Roberto Castañón no alcanzaron tanta fama como otros.

Circunstancias y condicionantes de la Federación Española de Boxeo Amateur (FEB) durante aquella olimpiada

Del 7 al 17 de febrero de 1977 la FEB organizó el II curso nacional para preparadores de boxeo. Su primera edición había sido en 1972. Aquel curso intensivo, celebrado en las instalaciones del INEF de Madrid, con contenidos teórico-prácticos se dirigía a boxeadores que intentaban ser preparadores de otros púgiles y dirigir su propio gimnasio (Fernández, 1977). Aquello suponía, por tanto, un avance significativo en esta federación.

El 21 de marzo de 1977 Roberto Duque Fernández Pinero ganó las elecciones para la presidencia de la FEB (Amorós, 1977a) que mantuvo escasos tres años debido a su fallecimiento. Su pérdida fue definitiva para la Federación. Había sabido desenvolverse en ambientes internacionales por su dominio de los idiomas, aspecto nada corriente en la España del momento y aquello, revertió en beneficio del boxeo. Además de sus periodos presidenciales anteriores, en 1971 Duque fue elegido miembro del Consejo Mundial de Boxeo y miembro de la Asociación Internacional del Boxeo Amateur siendo el vicepresidente de la Unión Europea de Boxeo durante un tiempo (ABC, 1980; Amorós, 1977b; FEB, 2016). Además, fue juez de apelación en los Juegos Olímpicos de Moscú (OCOG, 1980).

Sin consumir su periodo electoral, Roberto Duque, tras problemas de salud, falleció en el hospital de La Concepción de Madrid el 21 de octubre de 1980, tan sólo unos meses después de los Juegos de Moscú. Fue sucedido en la presidencia de la FEB por José Antonio Gil Navarro (ABC, 1980; FEB, 2016).

Seis días después del fallecimiento de Duque, las fuentes hemerográficas recogían el resultado del debate de una asamblea (Efe, 1980) que, con la perspectiva actual, se observa

como un asunto definitivo en el posterior devenir del boxeo español y que se centró en los clubes de boxeo. Se estableció que los gimnasios, para poder constituirse como clubes, debían contar con un mínimo de 25 y, posteriormente, de 15 boxeadores con licencia (Efe, 1980). Aquella medida planteaba la importancia de legislar los gimnasios de boxeo, que hasta entonces habían sido salas no acondicionadas para la práctica deportiva.

Circunstancias y evolución de los gimnasios del periodo. Los combates de exhibición como primeros pasos en el boxeo amateur y sus irregularidades

El boxeo profesional y, como consecuencia, el boxeo amateur, experimentaron un declive importante al final de los años setenta. Desaparecieron gimnasios de boxeo y se cerraron estructuras de mayor envergadura que venían celebrando veladas que impulsaban su visibilidad y popularidad. Revisando las fuentes hemerográficas descubrimos que el periodista Gilera en el diario *ABC*, destacaba aquellos hechos advirtiendo que el boxeo amateur había perdido varios clubes y gimnasios, como: “la Real Sociedad Gimnástica Española y la Agrupación Deportiva Ferroviaria” (Gilera, 1978, 55).

El cierre del Price de Barcelona y del Price de Madrid, acondicionado para espectáculos circenses, pusieron fin a las salas de boxeo amateur de mayor envergadura, con la excepción de la continuidad del Campo del Gas de Madrid (Gilera, 1978). El Palacio de los Deportes de Madrid quedó como única instalación de referencia del boxeo profesional, a pesar de sus carencias de equipación para esta disciplina específica.

El *ABC* en 1979 recogía la creación de un centro específico de preparación para ciertos púgiles que la FEB designara, promovido por el Consejo Superior de Deportes (CSD) ubicado en el Palacio de Deportes de Madrid. En él se desarrolló un plan de perfeccionamiento técnico-deportivo. Los gastos de instalaciones, material deportivo, concentraciones y desplazamientos fueron asumidos por el CSD (Gilera, 1979); aspecto confirmado por los testimonios de las fuentes orales que realizaron allí su formación inicial como púgiles e integrantes, *a posteriori*, de la Selección Nacional.

Los testimonios recogidos de las fuentes orales coincidieron en varios aspectos. Su elección del boxeo, por ser una modalidad deportiva especialmente barata, dada la precariedad económica de sus familias. No se pagaban mensualidades a los entrenadores, ni requería comprar ningún material. Los gimnasios, en los diferentes lugares del país, siempre fueron señalados por la austeridad y la precariedad de las condiciones que presentaban. Para ilustrar aquellas circunstancias comunes en todos los testimonios de los entrevistados, recuperamos el testimonio de Agapito Gómez:

Escogí el boxeo porque era gratis. No se pagaba un duro por entrenar. Cosa que entonces, si querías hacer karate, había que pagar todos los meses no sé si eran doscientas o trescientas pesetas. Yo no me podía permitir el lujo ese. Porque yo ganaba tres mil pesetas al mes en la tienda, sin seguro y sin nada, y yo no podía decirle a mi padre que me diera doscientas pesetas para apuntarme. Entonces el boxeo era gratis, nada más que tenías que pagar las veinte pesetas por año de la mutualidad (Gómez Álvarez, 2016).

Los materiales específicos para boxeo en los gimnasios eran muy escasos y deteriorados, debido al continuo uso común. Barquín, recordaba así aquella situación en su gimnasio en Cantabria:

Hacia guantes con alguien y me daban. Me parecía una piedra. Eran guantes antiguos. Los guantes antiguos eran de crin de caballo, con lo cual, si se mojaban o hacías

muchos guantes, del sudor se quedaban empapados. Luego se absorbía el agua en el cuero y los guantes pesaban muchísimo [...] los utilizaban para todos (Barquín Orellana, 2017).

En algunos de los combates de su primera etapa, aquellos boxeadores no precisaban licencia federativa, que sólo podía expedirse, según las fuentes consultadas, cuando el púgil contaba 16 o 17 años. Tras el análisis de los datos de la licencia de Julio Ramón Gómez Pando, reproducida en la Figura 1, se constatan algunas incongruencias, contrastadas con su testimonio. En su licencia consta que Julio Ramón Gómez nació el 29 de noviembre de 1960 y ésta se expidió a tal efecto el 29 de febrero de 1988. La fuente oral, sin embargo, afirmaba en la entrevista que nació el 29 de diciembre de 1960 y, que aquella licencia no le fue expedida con la edad permitida ya que le fue falsificado el Documento Nacional de Identidad.



Figura 1. Licencia de boxeador aficionado expedida por la FEB a Julio Ramón Gómez Pando. Archivo personal de Julio Ramón Gómez Pando.

Las primeras experiencias solían desarrollarse en escenarios popularmente conocidos como “combates de exhibición”, organizados por los gimnasios de la zona. De ellos no se hacían actas, ni se reflejaban los resultados en ningún documento. Agapito Gómez recordaba algunos celebrados en los Salones Carillón de Madrid. Eran veladas matinales en las que, en ocasiones, se debía tener cuidado con el techo, pues con el *ring* en altura, apenas quedaba espacio para boxear, como puede observarse en la Figura 2. El boxeo era un deporte popular y el numeroso público que asistía a aquellos combates, asiduamente concurría con comida y bebida, pues el boxeo era una actividad de ocio habitual en los fines de semana.



Figura 2. Fotografía tomada en uno de los salones de baile acondicionado esporádicamente para la práctica de boxeo alrededor del año 1976. En el lado izquierdo Agapito Gómez, perteneciente en aquel momento al club Atlético de Madrid. Abajo el público y los jueces. Archivo personal de Agapito Gómez.

Circunstancias sociales y económicas familiares de los boxeadores de la Selección Nacional

Al término del periodo dictatorial, la política española se orientó hacia el retorno migratorio español (Vilar, 2003). En los años 80 se produjo una vuelta generalizada de los emigrantes españoles de la década de los 60. Fue el caso de la familia de Agapito Gómez y de Julio Ramón Gómez Pando, cuyas familias regresaron para asentarse de nuevo en España, con la esperanza de encontrar un futuro laboral estable. Los barrios y entornos en los que crecieron generalmente eran zonas obreras habitadas por familias numerosas de economías de muy bajos recursos.

Era común la precoz inserción laboral de los miembros más jóvenes de la familia. Dejaban los estudios primarios para comenzar en trabajos de escasa cualificación y salarios muy bajos o para ayudar en el negocio familiar. El prematuro abandono escolar de aquellos jóvenes vislumbraba su difícil futuro y mermaba su posibilidad de practicar un deporte al que dedicar tiempo. Por ello, cuando se iniciaban en el pugilismo, era en gimnasios habitualmente próximos a sus hogares, y realizaban grandes esfuerzos para compaginar las largas jornadas laborales o, en algunos casos, compaginar los estudios primarios, con los entrenamientos. En el caso de aquellos que más tarde pertenecieron a la Selección Nacional de Boxeo, los periodos de concentraciones fuera de sus lugares de origen supusieron un penoso reto.

Circunstancias del equipo nacional de boxeo olímpico español desde 1976 a 1980

Condicionantes económicos de la Selección Nacional de Boxeo

Fueron siempre recordadas como escasas las concentraciones que tuvieron lugar en aquel periodo. Los boxeadores eran reunidos semanas previas a los encuentros internacionales. Su breve duración no resultaba ni productiva para la competición ni beneficiosa para su salud. Así lo afirmaba una de las fuentes orales consultadas:

De la concentración había mucho que desear porque, al fin y al cabo, la Federación de Boxeo, no tenía mucho de dónde tirar y, durante años y años y años, estuvimos en el Equipo Nacional. Yo estuve desde el año setenta y seis... la cual empezó con concentraciones esporádicas. Teníamos una competición e íbamos una semana antes porque no había presupuesto (Barquín Orellana, 2017).

Desde 1976 hasta el año olímpico de 1980, como consecuencia de la precariedad económica de la FEB fueron escasas las concentraciones en Torrelodones y de muy corta duración: entre una semana a un mes. Se celebraron para preparar los campeonatos de Europa, del mundo o los Torneos Internacionales Boxam (Alfil, 1977a; Alfil, 1977b; Barbero, 1989).

Aquellas breves concentraciones previas a torneos internacionales eran demasiado intensas y provocaban planteamientos extenuantes y con poco control en cuanto a alimentación e hidratación. Sobre ello, recordaba Manuel Barquín:

Te llamaban una semana [en la] que íbamos a sufrir. Íbamos a bajar peso para dar el peso¹. Porque te llamaban “oye hay que bajar cinco kilos”. A pasar sed. Nos quitaban los líquidos. Y entrenar y entrenar para bajar, para estrujarnos, para dar el peso. No había una mentalidad, una preparación específica para no sé..., algo preparatorio para salir, estrategia de combate y conocimiento (Barquín Orellana, 2017).

Aquello suponía un gran sacrificio en la carrera amateur de los boxeadores. Su falta de continuidad y supervisión provocaba que, en los periodos de concentraciones, se trabajara con falta de planificación a largo plazo y se podían provocar problemas serios de salud que entonces no eran tenidos en cuenta por los desconocimientos específicos o por la carencia de medios técnicos.

Tras el análisis de los documentos gráficos procedentes de sus archivos personales, hemos recuperado información sobre las características del lugar en Torrelodones donde realizaron la mayor parte de las concentraciones. Asumiendo las precariedades generales de la España del momento, podemos afirmar que el gimnasio donde los integrantes de la selección entrenaban era un local que contaba con materiales suficientes y con servicios que superaban las condiciones de los lugares de entrenamiento de donde provenían aquellos jóvenes.

Era el Hostal Peña Grande donde se alojaban todos juntos. Convivían durante todo el día y compartían habitación, que, aunque era muy sencilla, cubría sus necesidades y contribuía a la socialización solidaria de unos jóvenes que no contaban en su cotidianidad con muchas oportunidades. Aquellas instalaciones les albergaban una semana o quince días antes de los campeonatos internacionales que debían ir superando. Terminados éstos, volvían a sus ciudades de origen. Aquella convivencia era recordada con especial cariño por las fuentes orales entrevistadas (Barquín Orellana, 2017; Gómez Álvarez, 2016; Solé Ruiz, 2017).

Entre 1978 y 1980, los integrantes de la Selección Nacional tuvieron serias dificultades para poder seguir formando parte de ella, al producirse irregularidades en el ingreso de la ayuda económica que suponía el sustento de sus familias. La ayuda percibida oscilaba entre 20.000 y 40.000 pesetas mensuales, pero durante aquella etapa fue suspendida durante algunos periodos y surgieron factores que iban variando la cuantía (Barquín Orellana, 2017; Gómez Álvarez, 2016; Gómez Pando, 2017).

Boxeadores como Enrique Rodríguez Cal comenzaron a dejar de percibir la beca. Una de las causas fue que los integrantes de la Selección Nacional ganaban menor número de títulos que en periodos anteriores. Aquello fue definitivo para que algunos boxeadores de aquella Selección, con un nivel alto de experiencia, decidieran pasar al boxeo profesional, como: Salvador Pérez, Jesús García Marín, Santiago Bernal, Luis de La Sagra y Enrique Rodríguez Cal que dejaron el ámbito amateur entre los años 1978 y 1979, aunque compartieron algunos años con aquellos nuevos boxeadores que iban entrando en la selección (El Mundo Deportivo, 1978; Rodríguez Cal, 2015).

¹ La expresión “dar el peso” utilizada por las fuentes orales, hace referencia al peso que debían tener para poder estar en la categoría boxística en la que su Selección Nacional quería que compitieran.

En la Figura 3, se confirma, tras su análisis, que ciertos boxeadores con una trayectoria amateur prolongada y boxeadores con muy poca experiencia pugilística coincidieron en la Selección Nacional durante el periodo de 1977 a 1978 bajo las directrices de Manuel Santacruz y que, en algunas ocasiones, contó en Torrelodones con el apoyo del preparador físico: Alejandro Ramírez, conocido en el pugilismo como “Kubala”.



Figura 3. Componentes de la Selección Nacional en una de las concentraciones de Torrelodones en 1977. Archivo personal de Manuel Barquín Orellana.

Con aquella inestable economía, algunos otros boxeadores se incorporaron al mundo laboral al mismo tiempo que eran deportistas de elite. Aquello implicaba en ocasiones dificultades para obtener permiso para entrenar o para preparar un campeonato en Torrelodones. A veces, fueron despedidos de sus empleos por aquellas ausencias. Así lo recordaba Manuel Barquín:

Había perdido otros trabajos porque no me daban permisos porque, cuando estaba en el Equipo Nacional, pues un torneo: 15 días o 20 días, otro torneo..., de vez en cuando te llamaban... Y claro, en los trabajos te dicen “oye mira aquí o deporte o el trabajo”, tenías que dejar de trabajar (Barquín Orellana, 2017).

En una entrevista realizada al entonces seleccionador Manuel Santacruz, por el diario *Marca*, recuperada como fuente hemerográfica de un recorte de prensa del archivo de Manuel Barquín Orellana, rescatamos algunas circunstancias de la Selección en aquellos difíciles momentos ante las críticas de la opinión pública consecuencia de las numerosas derrotas que acumulaba durante varios años:

Es verdad que cuando pasaron al profesionalismo los Dacal, Vicente y Juan Francisco Rodríguez, los Amaña o “Pantera”, nos quedamos sin equipo, ahora estamos perfilando un nuevo conjunto. Cuesta mucho hacer una buena selección, estamos intentando hacer figuras. Pero hay que mentalizarse, no nos pueden pedir triunfos (Manuel Santacruz en *Marca*, 1979, 19).

Aquel testimonio recuperado señalaba algunas dificultades por las que atravesaba la Selección Nacional. Afirmaba que la solución pasaba por realizar mayor número de concentraciones y encuentros internacionales con selecciones del mismo perfil que la española, como por ejemplo la italiana, dejando de lado las grandes potencias, que les hacían cosechar sistemáticas derrotas:

Cada concentración es una batalla. A los muchachos que llamo están expuestos a perder su trabajo. También nos falta dinero; hay que suspender muchos torneos porque no tenemos cómo acudir a ellos (Manuel Santacruz, en Marca, 1979, 19).

Aquella entrevista terminó con la afirmación rotunda del seleccionador “si no hay posibilidades, no iremos”. Aseguraba que diez días antes del comienzo de los Juegos terminaría la concentración para los mismos y, si en aquel momento él sabía que no tendrían posibilidades de ganar nada, prefería no asistir, sugiriendo al término de la entrevista “para hacer el ridículo, mejor nos quedamos en casa” (Manuel Santacruz, en Marca, 1979, 19)

Las carencias apuntadas por Manuel Santacruz en aquella entrevista fueron resaltadas también por otros diarios de prensa. Reivindicaban un aumento de recursos para el boxeo, que constituía entonces, junto con el ciclismo y el fútbol, los deportes españoles más populares. Se denunciaba la desaparición de pequeños promotores en Madrid, Barcelona y Valencia, los tres grandes núcleos boxísticos en la España del momento. La falta de locales, de salas o pabellones cubiertos de cuatro mil a seis mil espectadores, fuera del plan de instalaciones deportivas del Consejo Superior de Deportes, para celebrar veladas, eran algunas de las causas indicadas sobre la decadencia del boxeo profesional, que también perjudicaba a los boxeadores aficionados (Gilera, 1980).

La Selección Nacional de Boxeo Olímpico español durante el año olímpico y la noticia de su ausencia en los Juegos

En 1980 se celebró el *Torneo Internacional Boxam*, tras encuentros voluntarios por equipos; como los disputados contra Portugal (Canalis, 1980a; Mencheta, 1980) y algunos otros torneos que eran habituales en los ciclos anuales. Semanas antes, la Selección se concentró en Torrelodones, testimoniada por la Figura 4. Fueron preparados por el seleccionador Manuel Santacruz y su ayudante “Kubala”. En aquella ocasión el torneo fue celebrado en Santander, del 20 al 27 de abril y sólo tres boxeadores españoles, de más de media docena que disputaron combates, ganaron la medalla de oro. Ellos precisamente fueron los seleccionados para ir a los Juegos: Santiago Bernal, Agapito Gómez y Manuel Barquín; con la excepción de Emilio Solé, que, aunque asistió a aquel encuentro, no pudo participar por una lesión (Barbero, 1989; El Mundo Deportivo, 1980a; 1980b; Solé Ruiz, 2017).



Figura 4. Fotografía tomada en el gimnasio de boxeo de Torrelodones, cuando la Selección Española de boxeo se concentró para preparar el torneo Boxam de 1980. Archivo personal de Agapito Gómez.

El análisis de la prensa del momento nos permitió saber que los especialistas opinaban que, a pesar de aquellas victorias, los púgiles españoles no se encontraban en condiciones óptimas para participar en los Juegos de Moscú:

El mismo secretario general de la Federación Española, Rubén Martínez, no ha reaccionado con demasiado optimismo ante el panorama desolador que se presenta ante nuestro boxeo «amateur» con vistas a la próxima Olimpiada. Ni tan siquiera el sempiterno preparador Manuel Santacruz «Palenke» se muestra esperanzado para formar un equipo representativo con la confianza de que realice un discreto papel en Moscú (Canalis, 1980b).

Las primeras previsiones apuntaron a que los boxeadores seleccionados fueran cinco. Con la cercanía de los Juegos, y tras los resultados negativos en los campeonatos internacionales, se mencionó la posibilidad de la asistencia de cuatro; para finalizar con que no iría ninguno. Manuel Barquín, como protagonista y fuerte oral, recordaba así aquel acontecimiento:

España si no iba con un equipo a una competición, era como hacer el ridículo. Era el concepto que había, que había que tener equipo. Si un equipo lleva seis competidores, ocho, doce o diez... ir con dos era hacer el ridículo en cualquier disciplina, y yo achaco a que fue un poco eso. De hecho, no había muchos competidores experimentados (Barquín Orellana, 2017).

Agapito Gómez, otra fuente oral protagonista, suscribió la postura de Manuel Barquín. Afirmaba que, en el boxeo actual, si algún boxeador se clasifica siendo el único, puede ir a los Juegos representando a su país, aunque no esté dentro de un equipo. Este no era un concepto, según sus afirmaciones, que antes tenía la FEB (Gómez Álvarez, 2016).

Los cuatro últimos boxeadores mencionados como asistentes a los Juegos fueron: Agapito Gómez, Santiago Bernal, Emilio Solé y Manuel Barquín. Éste último creía recordar que Emilio Solé se lesionó la mano derecha poco tiempo antes de los Juegos, disipando así su posibilidad de participación. Este aspecto fue confirmado con las fuentes hemerográficas que narraron sus molestias en la mano derecha desde julio (Canalis, 1980c) y cotejada con el testimonio del propio Solé.

Aproximadamente veinte días antes de los Juegos, se decidió que la Selección Nacional de Boxeo Amateur no asistiría, pidiendo a los cuatro púgiles seleccionados que devolvieran la ropa facilitada y confeccionada a medida para ir a los mismos. Manuel Barquín recordaba aquel hecho con especial resentimiento:

De pronto, pues que decidieron que no íbamos a la olimpiada. Pero que teníamos la ropa y todo... Eso fue a veinte días. Estábamos en Torreldones. Tuvimos que devolver toda la ropa, y de pronto: que no íbamos. Que se había roto Solé una mano y que entonces el Comité Olímpico había optado porque..., con solo dos boxeadores, que no participábamos (Barquín Orellana, 2017).

Emilio Solé recordaba que se enteró de la negativa de la participación del boxeo en los Juegos por la prensa deportiva, ya que nadie le llamó para comunicarle nada. Evocaba su impotencia en aquel momento. Había dejado su oficio para poder asistir a aquellos Juegos. Llamó a la federación para pedir explicaciones. Nadie le supo decir el porqué de aquella decisión.

Yo sabía que después del torneo Acrópolis nos íbamos concentrados a Lanzarote, que Palenke tenía en Lanzarote... por allí, tenía un restaurante y en la casa de allí, nos concentrábamos. Y ya no llegamos a ir allí a esa concentración. Ya no llegamos. Con lo cual, pues yo me encuentro en el mes de agosto, sin trabajo, sin olimpiadas, sin nada... (Solé Ruiz, 2017).

El Comité Olímpico Español (COE) decidió acudir en representación propia, participando en el desfile con su enseña y con la Marcha Olímpica como himno, pues el gobierno español se sumó al boicot que inició Estados Unidos por la invasión soviética de Afganistán (Novikov, 1981 en Arrechea, 2017). Así, el COE, 10 días antes de la inauguración, elaboró la lista oficial y definitiva de los deportistas españoles que participaban, con un total de 154 deportistas de 16 modalidades deportivas: atletismo, baloncesto, balonmano, esgrima, fútbol, gimnasia artística, hockey, judo, lucha, natación (saltos y waterpolo), pentatlón moderno, piragüismo (aguas tranquilas), remo, tiro con arco, tiro olímpico y vela (Arrechea, 2017; COE, 2012; Tamayo Fajardo, 2005).

Discusión

A partir de las elecciones municipales de 1979, tras las que se constituyeron los marcos institucionales a través de los cuales se desarrollaron las políticas deportivas en España, las instituciones públicas comenzaron a mostrar mayor preocupación y atención a las necesidades de la población en cuanto a la cultura y la educación. Durante el periodo posterior a la transición democrática española las iniciativas para impulsar los deportes eran promovidas y apoyadas, pero no sucedió así con el boxeo que, contrariamente, se vio privado de las instalaciones deportivas para el desarrollo de su práctica y de la captación de sus practicantes (Abadía i Naudí, 2011).

En la década de los años 80 se había empezado a manifestar un cambio en la perspectiva hacia el boxeo, tanto mostrada entre la población, como apuntan algunas investigaciones (Sánchez García, 2009), como entre los responsables de las instituciones españolas que reemplazaron a los organismos del Movimiento Nacional y que integraban las estructuras de la naciente democracia. Por ello, el boxeo comenzó a tener menor apoyo institucional, con notables reducciones económicas que repercutieron en la percepción de las becas y en la duración de las concentraciones. Se llegó a prohibir la celebración de veladas en algunos puntos de España.

El comienzo de la democracia implicó que la población silenciada por el régimen anterior manifestara su contrariedad, en este caso, contra un deporte que consideraba violento y en el que los púgiles en general podían identificarse como jóvenes que practicaban boxeo como consecuencia de su carencia total de recursos y la absoluta falta de oportunidades. Todo ello, confirmado con los resultados de otras investigaciones (Calle-Molina y Martínez-Gorroño, 2018, 2019) y Calle-Molina (2019) sobre las circunstancias de los púgiles que se iniciaban, permiten afirmar que la elección de practicar boxeo se asociaba paralela a la poca libertad de jóvenes que, sin otras alternativas, parecían empujados por las circunstancias de sus enormes precariedades. A ello se unía la orientación de ciertos colectivos que encontraban pingües beneficios en la organización de veladas boxísticas. Colectivos y entornos que se desenvolvían con apuestas y situaciones oscuras de ilegalidad como la participación de jóvenes que no contaban con la edad mínima legal.

La perspectiva enfrentada a su práctica se evidencia paralela a la reducción significativa del soporte económico institucional, a la disminución de su presencia televisiva, así como a la merma de sus noticias en prensa, este último aspecto ya identificado en investigaciones precedentes (Astor y Riba, 2016). Las carencias económicas repercutieron en los boxeadores

de la Selección Nacional de manera directa. Las ayudas suministradas por la FEB a los púgiles fueron recibidas irregularmente y reducidas sus cuantías. Los numerosos cambios en la presidencia de la federación en aquella década también propiciaron cierta inestabilidad en sus decisiones.

No fue hasta la Ley del Deporte de 1990, cuando se constató la creciente preocupación social por la violencia en el deporte y se designaron nuevas vías de desarrollo y formación para sus practicantes. Aquel interés del Gobierno se vio materializado en las ayudas económicas y administrativas que recibieron los atletas en aquella etapa histórica, teniendo en cuenta además la creación de instalaciones y estructuras deportivas como los Centros de Alto Rendimiento o los Centros de Tecnificación Deportiva a nivel autonómico, medidas de las que también se benefició el boxeo (López López, en Pujadas 2001).

Conclusiones

El boxeo español no participó en los Juegos Olímpicos de Moscú en 1980, como consecuencia de una serie de condicionantes decisivos.

El incremento de la precariedad económica de los púgiles seleccionados afectó principalmente de dos formas. Por un lado, produjo el abandono de los boxeadores más veteranos que comenzaban en el boxeo profesional. El bagaje amateur les había proporcionado cierta experiencia y fama para poder seguir boxeando cobrando por las veladas celebradas. Aquel abandono provocó que en la última etapa del periodo olímpico la Selección Nacional estuviera integrada por púgiles muy jóvenes, sin apenas bagaje internacional. Aquellos boxeadores, aunque gozaban de cierta experiencia nacional y un gran potencial, no tenían una preparación sistemática para enfrentamientos internacionales, lo que provocó escasos éxitos deportivos y numerosas derrotas.

La reducción del soporte económico supuso que los mayores perjudicados fueran los propios púgiles. No disponer de un sistema de entrenamiento estable y sistemático, provocaba que durante el escaso tiempo de las concentraciones se impusieran unas dietas de escaseces extremas para poder dar el peso. Se propiciaba su deshidratación y unos desequilibrios que afectaban negativamente en su rendimiento deportivo. Aquello, además, se unía a la necesidad que tenían de prepararse en sus lugares de residencia habitual las largas temporadas que la FEB no disponía de recursos económicos para realizar concentraciones, con el esfuerzo suplementario que ello suponía por su parte.

El resultado de aquella falta de apoyo económico supuso una preparación precaria de los boxeadores y, por tanto, una cosecha sistemática de derrotas. El *Campeonato Internacional Boxam de 1980* en Santander fue uno de los pocos encuentros en los que el Equipo Nacional consiguió numerosas victorias. Sin embargo, las fuentes hemerográficas recuperadas afirmaban que la participación española mostró evidente menor calidad que en ediciones anteriores y aun así obtuvo numerosas victorias, aquello se debió a que el campeonato era celebrado y organizado por España, por las ventajas de boxear en el propio país. El resto de los campeonatos supusieron un gran número de fracasos del Equipo Nacional.

La falta de recursos y sus consecuencias provocaron un ambiente desesperanzador entre los integrantes de aquella Selección. Como se ha mostrado, tras el análisis, otras causas de menor relieve se unieron a aquel clima, como fue la lesión de la mano de uno de sus componentes a escasas semanas de los Juegos. El consenso de los testimonios de las fuentes orales coincidió en que, otra de las causas de la no asistencia, fue la carencia de un equipo completo, pues en las fechas cercanas a los Juegos solo disponían de dos boxeadores que pudieran asistir y, en

aquellos momentos eso era visto por la FEB como un descredito para el pugilismo español y, por tanto, una causa para no participar.

Todo aquello también significó el ensombrecimiento de algunas figuras nacionales que por sus méritos hubieran representado al país en aquellos Juegos. Como se ha analizado, fueron víctimas de diversas circunstancias que les impidieron avanzar por la carencia de los medios que merecía tener un deportista de élite. A pesar de aquellas precarias circunstancias queremos resaltar que algunos boxeadores como Agapito Gómez o Manuel Barquín continuaron cosechando victorias e incluso, en el primer caso participando en la siguiente edición de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 1984.

Referencias

- Abadía i Naudí, S. (2011). Deporte, ciudadanía y libertad: La Transición en España y el deporte, 1975-1982. En X., Pujadas, (ed.), *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España (1870-2010)* (pp. 357-392). Madrid: Alianza Editorial.
- Aguilera González, J.L., y Rosell Pradas, J. (2009). Fabián Vicente Del Valle: Estudio histórico sobre un olímpico cabal del siglo XX. *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, Sociedad y deporte*, 2(2), 49-69.
http://cdeporte.rediris.es/revcaf/Numeros%20de%20revista/Vol%202%20n2/Vol2_n2_Aguilera_Rosell.pdf [Consulta: 01-06-2020]
- ABC (14 de abril de 1978). Se reconoce la personalidad jurídica del Comité Olímpico Español. ABC. Recuperado de:
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1978/04/14/069.html>
- ABC (21 de octubre de 1980). Fallece Roberto Duque, presidente de la Federación Española. ABC.
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1980/10/21/080.html>
- Alfil (15 de febrero de 1977a). Cinturón de oro de Polonia. Tres Púgiles españoles medallas de plata. ABC.
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1977/02/15/083.html>
- Alfil (20 de abril de 1977b). Rodríguez Cal, semifinalista. La Vanguardia.
<http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1977/04/20/pagina-70/33640554/pdf.html>
- Amorós, A. (1977a). Roberto Duque. *FEBOX-BOXEO*. 234,10-11. Recuperado del archivo de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Amorós, A. (1977b). Rubén Martínez: cruz de la orden del mérito militar con distintivo blanco. *FEBOX-BOXEO*. 238, 20-21. Recuperado del archivo de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Antuña Suárez, A. (s.f.). *Asturias Olímpica: Historia de los olímpicos asturianos*. Asturias: Servicios de Publicaciones del Principado de Asturias.
- Arrechea, F. (2017). *España y los Juegos Olímpicos. Análisis de la participación de los deportistas españoles en los JJOO de la Era Moderna e historia del movimiento olímpico español*. (Tesis doctoral). Universidad Católica de Murcia. Madrid.
- Aróstegui Sánchez, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial
- Astor, A., y Riba, J. (2016). Knocked out: Ritual disruption and the decline of Spanish boxing. *International Review for the Sociology of Sport*, 53(6), 726-744.
<https://doi.org/10.1177/1012690216677845>

- Barbero, A. (1989). *Historia del Boxeo Aficionado en España*. Madrid: Federación Española de Boxeo.
- Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de Historia contemporánea* (20) 19-27. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/viewFile/CHCO9898110019A/7004> [Consulta: 10-02-2019]
- Best, J.M., (1982). *Cómo investigar en educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Calle-Molina, M. T., y Martínez-Gorroño, M. E. (2018). Historia y circunstancias sociales, deportivas y económicas del boxeo amateur español entre 1960 y 1980. *RICYDE. Revista internacional de ciencias del deporte* 54(14), 344-357. <https://doi.org/10.5232/ricyde2018.05405>
- Calle-Molina, M.T. (2019). *Historia del boxeo amateur y olímpico español en el período 1972-2000*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana. Madrid.
- Calle-Molina, M.T., y Martínez-Gorroño, M.E. (2019). José Enrique Rodríguez Cal: Primer medallista español de boxeo olímpico. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 19(73), 77-92. <http://doi.org/10.15366/rimcafd2019.73.006>
- Calle-Molina, M.T., y Martínez-Gorroño, M.E. (2020). Origin and evolution of Olympic Spanish boxing in the period 1920-1968. *Journal of Human Sport and Exercise*. In press. <https://doi.org/10.14198/jhse.2021.163.15>
- Canalis, J. (25 de enero de 1980a). España-Portugal olímpico. *El Mundo Deportivo*. <http://hemeroteca.mundodeportivo.com/preview/1980/01/25/pagina-34/1063146/pdf.html>
- Canalis, J. (1 de mayo de 1980b). Conclusiones al Boxam-80: Cuatro púgiles <<olimpiables>>. *El Mundo Deportivo*. <http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1980/05/01/MD19800501-028.pdf>
- Canalis, J. (20 de julio de 1980c). Emilio Solé, la figura <<amateur>> de Cataluña. *El Mundo Deportivo*. <http://hemeroteca-paginas.mundodeportivo.com/EMD01/HEM/1980/07/20/MD19800720-030.pdf>
- COE (2012). Juegos Olímpicos de Moscú en 1980. Comité Olímpico Español. http://www.coe.es/web/EVENTOSHOME.nsf/MONOGRAFICO2012?OpenForm&Query=Consulta=evento=Moscu+1980@-@375=_ [Consulta: 04-10-2019]
- Díaz, P. (2008). *Deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos de la Era Moderna: Atenas 1896 a Turín 2006*. Sevilla: Fundación Andalucía Olímpica.
- Efe (22 de julio de 1978). Murió el boxeador Angelo Jacopucci. *El País*. https://elpais.com/diario/1978/07/22/deportes/269906407_850215.html
- Efe (27 de octubre de 1980). Las federaciones con menos de 15 licencias serán delegaciones. *El Mundo Deportivo*. <http://hemeroteca.mundodeportivo.com/preview/1980/10/27/pagina-49/1066969/pdf.html>
- El Mundo Deportivo (5 de noviembre de 1978). El minuto de descanso. *El Mundo Deportivo*. <http://hemeroteca.mundodeportivo.com/preview/1978/11/05/pagina-23/1034757/pdf.html>

- El Mundo Deportivo (23 de abril de 1980a). El <<Boxam-80>> levantó el telón: mal comienzo para España. *El Mundo Deportivo*.
<http://hemeroteca.mundodeportivo.com/preview/1980/04/23/pagina-35/1059436/pdf.html>
- El Mundo Deportivo (25 de abril de 1980b). Boxam-80: de cuatro españoles ninguno a las finales. *El Mundo Deportivo*.
<http://hemeroteca.mundodeportivo.com/preview/1980/04/25/pagina-39/1061413/pdf.html>
- El País (19 de julio de 1978a). Por morir en un ring no recibe indemnización. *El País*.
https://elpais.com/diario/1978/07/19/deportes/269647215_850215.html
- FEB (2016). Breve historia: historia del boxeo aficionado en España. Federación Española de Boxeo Español.
<http://www.feboxeo.com/breve-historia/> [Consulta: 07-02-2019]
- Fernández, J. (1977). Curso nacional. *FEBOX-BOXEO*. 232, 12-13. Recuperado de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Ferrando Puig, E. (2006). *Fuentes orales e investigación histórica: orientaciones metodológicas para crear fuentes orales de calidad en el contexto de un proyecto de investigación histórica*. Barcelona: ediciones del Serbal.
- Folguera, P. (1994). *Cómo se hace historia oral*. Madrid: Eudema.
- Fusco, G. (2009). La investigación Histórica, evolución y metodología. *Revista Mañongo*, 17(32), 229-2.
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo32/art11.pdf> [Consulta: 07-06-2019]
- Gilera (23 de noviembre de 1978). El boxeo <<amateur>>. *ABC*.
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1978/11/23/067.html>
- Gilera (1 de diciembre de 1979). La altura y la base del boxeo. *ABC*.
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1979/12/01/057.html>
- Gilera (3 de agosto de 1980). Dos ausencias: boxeo y ciclismo. *ABC*.
<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1980/08/03/045.html>
- González Rodríguez, J. (2007). Historia del boxeo madrileño. En *Federación Madrileña de Boxeo*. Pp. 107-119. Recuperado de:
<http://www.fedmadboxeo.es/files/an1hbmpg107a114.pdf>
- Gor, F. (25 de mayo de 1977). ¿Por qué boxeo no y toros sí? *El País*.
https://elpais.com/diario/1977/05/25/opinion/864511206_850215.html
- Hammer, D. y Wildavsky, A. (1990). La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa. *Historia y Fuente Oral*, (4), 23-61.
- International Olympic Committee (IOC) (1976). Spain and Olympism. *Olympic Review*. septiembre-octubre. 107-108 pp. 513-529. Lausanne (Switzerland). Recuperado de <http://library.la84.org/OlympicInformationCenter/OlympicReview/1976/ore107/ore107t.pdf>
- Ley Orgánica 2258/1977, de 27 de agosto de 1977, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura. Boletín Oficial del Estado, núm. 209, de 27 de agosto de 1977, pp. 19581-19584.
<https://www.boe.es/boe/dias/1977/09/01/pdfs/A19581-19584.pdf>
- López Díaz, C. (2012). España en los juegos olímpicos de Helsinki 1952. La utilización del deporte y la prensa por el franquismo. *AGON*, 2(1), 33-46.

- López López, B. (2011). El Impacto Social y cultural del Deporte en la España del Bienestar: Televisión, Consumo y Deporte Mediático, 1982-2000. En X. Pujadas, (ed.), *Atletas y Ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010*. (pp.393-466). Madrid: Alianza Editorial.
- Marca (1 de diciembre de 1979). Si no hay posibilidades no iremos a la olimpiada. Marca. Rescatado de un recorte de periódico del archivo personal de Manuel Barquín Orellana, p. 19.
- Marcos Molano, M. (2002). La imagen fotográfica como análisis de la historia. En C., Navajas Zubeldia, y D., Iturriaga Barco. *Actas del III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Congreso celebrado en Logroño: Universidad de La Rioja.
- Mencheta (23 de enero de 1980). El sábado en Badajoz un España-Portugal aficionados. ABC. <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1980/01/23/053.html>
- Meyer, R., y Girard, C. (1966). *El boxeo*. Madrid: Comité Olímpico Español.
- Moscoso Sánchez, D., Fernández Gavira, J., y Rodríguez Díaz, Á. (2014). De la democratización del deporte a la hegemonía de los mercados: El caso español. *Movimiento*, (20). <https://doi.org/10.22456/1982-8918.47377>
- Organising Committee Olympic Games-80 (OCOG) (1980). *Official Report of the Games of the XXIIInd Olympiad Moscow 1980: Participants and results*. [Official Report of Olympic Games, Vol.3]. Moscú. Recuperado del archivo documental de la Academia Olímpica Internacional, Olimpia, Grecia.
- Pacheco Rodríguez, E. (2019). Juan Ramón Alvaredo Rodríguez, profesor de profesores en la psicología del deporte. *Materiales Para La Historia Del Deporte*, (18), 1-15. https://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/2985 [Consulta: 03-03-2020]
- Relaño, A. (1978) Rubio Melero ha muerto esta madrugada. El País. https://elpais.com/diario/1978/02/22/deportes/256950003_850215.html
- Rivera Hernández, A. (2011). *La Prensa Española contemporánea: el caso de las crónicas de boxeo de Manuel Alcántara en el diario Marca (1967-1978)*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Departamento de Periodismo. Málaga.
- Rivero, A. (2008). *Las leyes del deporte español. Análisis y evolución histórica*. Sevilla: Wanceulen SL.
- Sánchez-Alcaraz Martínez, B. J. (2013). Historia y evolución del tenis. *Materiales para la historia del deporte*, 11, 52-56.
- Sánchez García, R. (2009). Boxeo y proceso de civilización en la sociedad española. *Apunts: educación física y deportes*, (2) 5-13. Recuperado de: <http://www.revista-apunts.com/es/hemeroteca?article=1306> [Consulta: 07-03-2020]
- Sanchidrián Blanco, C. (2011). El uso de imágenes en la investigación histórico-educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 295-309. <https://revistas.um.es/rie/article/view/112691/135271> [Consulta: 07-03-2020]
- Simón Sanjurjo, J. A. (2015). Entre la apertura y la resistencia. Juegos Olímpicos, diplomacia y franquismo en los años sesenta. *Materiales para la Historia del Deporte*, (2) 310-326.
- Soto Gamboa, A. (2004). Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización. *HAOL* (3), 101-116. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/829443.pdf> [Consulta: 14-10-2019]

Tamayo Fajardo, J.A. (2005). *Historia de España en los Juegos Olímpicos de verano de la Era Moderna II: 1940-1984*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.

Thompson, P. (1988). *La voz del pasado: historia oral*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, Institució valenciana d'estudis i investigació.

Torreadella-Flix, X. (2013). Anotaciones al balonmano en el contexto histórico del deporte en España (1900-1939). *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 9(2), 115-134.

Torreadella-Flix, X. (2019). Los orígenes del voleibol en España en el contexto escolar, militar y civil (1920- 1938). *RICYDE. Revista internacional de ciencias del deporte*. 56(15), 197-208.
<https://doi.org/10.5232/ricyde2019.05605>

Torreadella-Flix, X.; Olivera-Betrán, J., y Bou, M. M. (2017). The Origins of Football in Spain: From the First Press Appearance to the Constitution of the First Clubs (1868-1903). *The International Journal of the History of Sport*, 34(7-8), 2017 471-497.
<https://doi.org/10.1080/09523367.2017.1365707>

Torreadella-Flix, X., y Tico Camí, J. (2014). Notas para la historia del centenario del balon- cesto español: Un deporte escolar y popular para ambos sexos (1897-1938). *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 10(3), 177-198.

Vilar, J. B. (2003). El retorno en las migraciones españolas con Europa en el siglo XX: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas. *Papeles de Geografía*. (37), 261-276.
<http://revistas.um.es/geografia/article/view/46421/44471> [Consulta: 03-04-2020]